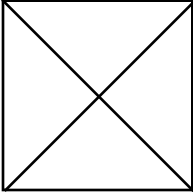


Abril 1997



Tema 2 del programa provisional
COMISION DE RECURSOS GENETICOS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA
Séptima reunión
Roma, 15 - 23 de mayo de 1997
PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

1. Elección del Presidente y el Vicepresidente

Durante su tercera reunión extraordinaria, celebrada en diciembre de 1996, la Comisión acordó ampliar su Mesa, a fin de conseguir una representación regional completa. También acordó que la primera Mesa ampliada se eligiera en la presente reunión. En los Estatutos de la Comisión no se especifica el número de vicepresidentes.

2. Aprobación del programa y el calendario de la reunión

En la tercera reunión extraordinaria, al examinar los preparativos para la presente reunión, se consideró, en particular, "la necesidad de acelerar y concentrar las negociaciones para la revisión del Compromiso [Internacional] y examinar las actividades complementarias del *Plan de acción mundial*". La Comisión recomendó que, "tras la sesión inaugural de la Comisión para elegir los miembros de la Mesa y tratar otros asuntos de organización, se reunieran los grupos regionales el resto del jueves [15 de mayo] y el viernes [16 de mayo], para examinar las propuestas regionales y, si procedía, llegar a un acuerdo sobre ellas. Durante el fin de semana, la Mesa de la Comisión compilaría los diversos textos propuestos, refundiéndolos en la medida de lo posible, y la Secretaría los traduciría".

La presente reunión es la primera ordinaria después de la decisión de ampliar el mandato de la Comisión: por consiguiente, en su tercera reunión extraordinaria ésta señaló que sería necesario tiempo suficiente para tratar el tema de los recursos zoogenéticos. Estableció que "el calendario correspondiente se debería fijar con antelación, de manera que los expertos pertinentes pudieran programar su viaje a Roma"¹.

3. Revisión del mandato y los procedimientos del Grupo de Trabajo y elección de su Mesa

En su sexta reunión, la Comisión examinó los estatutos de su Grupo de Trabajo, pero decidió dejar el asunto pendiente, debido a la posible ampliación de su propio mandato. Posteriormente, la Conferencia de noviembre de 1995 acordó (mediante la Resolución 3/95) ampliar el mandato de la Comisión para incorporar todos los aspectos de los recursos genéticos de interés para la alimentación y la agricultura, en un proceso escalonado, comenzando con los recursos zoogenéticos. En noviembre de 1995, el Consejo aprobó (mediante la Resolución CL 1/110) los estatutos provisionales de la Comisión ampliada, que están disponibles como documento CGRFA-7/97/Inf.1: en ellos se establece que la Comisión podrá crear "grupos de trabajo sectoriales intergubernamentales de carácter técnico...", con una distribución geográfica apropiada, que le presten [a la Comisión] asistencia en relación con los recursos genéticos vegetales, animales, forestales y pesqueros".

En enero de 1997 se reunió un Grupo Especial de Expertos sobre los Recursos Zoogenéticos a petición de la Conferencia de 1995 y recomendó que la Comisión estableciera un Grupo Técnico Intergubernamental de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos (su informe es el documento CGRFA-7/97/10). En su tercera reunión extraordinaria, la Comisión recomendó que el Comité de Agricultura (COAG) examinara con detalle este informe, con el fin de facilitar la labor de su presente reunión: los fragmentos correspondientes del informe del 14º período sesiones del COAG figuran en el documento CGRFA-7/97/Inf.2. La Comisión tal vez desee estudiar la posibilidad de convertir su actual Grupo de Trabajo de carácter general en un Grupo Técnico de Trabajo Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos. El proyecto de mandato de ambos grupos de trabajo sectoriales propuestos y el informe del Director General sobre las repercusiones programáticas, administrativas y financieras aparecen en el documento CGRFA-7/97/2.

Si la Comisión decide establecer los grupos de trabajo sectoriales, debería adoptar una decisión sobre sus mandatos y elegir sus Mesas para el próximo bienio. En caso contrario, si se mantiene el Grupo de Trabajo existente, la Comisión tendrá que elegir su Mesa para el bienio.

4. Informe de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional

La Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, para la cual actuó de comité preparatorio la segunda reunión extraordinaria de la Comisión, se reunió en Leipzig, Alemania, del 17 al 23 de junio de 1996. La Conferencia acogió con satisfacción el primer *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* y aprobó el primer *Plan de acción mundial* y la *Declaración de Leipzig*. La *Declaración de Leipzig*, el *Plan de acción mundial* y el *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* tal como se presentaron a la Conferencia Técnica están a disposición de la Comisión. El presente tema es solamente para información: las actividades complementarias de la Conferencia Técnica están incluidas en el tema 5.

5. Informe parcial sobre el Sistema mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y actividades complementarias de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional

La Comisión coordina, supervisa y vigila la elaboración del Sistema mundial, que comprende la propia Comisión, el Compromiso Internacional, los *informes* periódicos sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* (5.1), el *Plan de acción mundial* progresivo (5.2), un fondo internacional para los recursos fitogenéticos (5.3)², el Sistema de información y alerta mundial (5.4), códigos de conducta y directrices (5.5), la Red internacional de colecciones *ex situ* bajo los auspicios de la FAO (5.6), una red internacional de zonas de conservación *in situ* (5.7) y redes relativas a cultivos (5.8). En el ámbito del Sistema mundial está comprendido el trabajo de varias dependencias de la FAO, especialmente la Dirección de Producción y Protección Vegetal, el Departamento de Montes y la Oficina Jurídica.

Al abordar este tema, se espera que la Comisión imparta directrices sobre la ulterior elaboración del Sistema mundial y sus componentes, así como sobre su relación con el Convenio

En el documento CGRFA-7/97/3 se da un panorama general del Sistema mundial y sus componentes, en particular de los progresos realizados desde la última reunión ordinaria, y sobre las actividades complementarias de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional. A continuación se indican otros documentos de interés para el examen de algunos de los componentes.

En la tercera reunión extraordinaria se presentó un informe parcial sobre las actividades complementarias de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, en el documento CGRFA-EX3/96/Inf.1 (ahora CGRFA-7/97/4), y se aplazó su examen hasta la presente reunión. También se aplazó el estudio de las estimaciones realizadas de los costos para el *Plan de acción mundial*, que figuraban en el documento CFGR-EX3/97/Inf.1 Anexo (ahora CGFA-7/97/4 Anexo), tal como se había pedido en la Conferencia Técnica.

El *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* completo ha sido objeto de un examen técnico paritario. Se solicita la orientación de la Comisión con respecto a las repercusiones financieras de la publicación del informe completo en el idioma en el que se preparó, el inglés, y de su traducción a otros idiomas. También se solicita la orientación de la Comisión en relación con la frecuencia de los informes futuros, así como los procedimientos para la preparación del segundo *Informe*.

Al aprobar el primer *Plan de acción mundial*, la Cuarta Conferencia Técnica Internacional reiteró que los gobiernos nacionales y otros Miembros de la FAO deberían vigilar su aplicación y orientar al respecto, por medio de la Comisión. Con el fin de ayudar a la Comisión en esta función, la Conferencia propuso que se organizara un programa escalonado, con una estimación apropiada de los costos, y un procedimiento para el examen del Plan. Las propuestas de la Secretaría en este sentido figuran en el documento CGRFA/7/97/5, para su examen por la Comisión.

En la tercera reunión extraordinaria y en la Cuarta Conferencia Técnica Internacional se insistió en la necesidad de reunir información sobre los niveles actuales de gastos en la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos. En el documento CGRFA-97/6 se proponen procedimientos para recopilar dicha información. Los asuntos relativos a la financiación internacional de la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos, incluida la posible creación del fondo internacional solicitado en la Resolución 3/91 de la FAO (o de ventanillas en los mecanismos de financiación ya existentes), se examinarán en el ámbito del tema 8, en relación con la aplicación de los derechos del agricultor.

La Comisión examinará los progresos realizados en la organización de la Red internacional de colección *ex situ* bajo los auspicios de la FAO, la ampliación de los acuerdos actuales con los centros del GICAI, que vencen en octubre de 1998, y un acuerdo propuesto con la Red internacional de recursos genéticos del coco (COGENT).

De acuerdo con lo solicitado en la sexta reunión, se informará a la Comisión acerca de los progresos en la elaboración de directrices para la adopción de decisiones sobre la regeneración y directrices para la ordenación de los bancos de germoplasma de campo e *in vitro*.

6. Informes de organizaciones internacionales sobre sus programas, políticas y actividades en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

En anteriores reuniones de la Comisión se han recibido informes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales sobre sus programas, políticas y actividades en relación con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Tras la ampliación del mandato de la Comisión, la Secretaría ha invitado a una amplia gama de organizaciones pertinentes a que presenten informes, incluyendo en ellos todos los aspectos de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

Los informes recibidos a tiempo para su impresión figuran en el documento CGRFA-7/97/7. Durante la reunión podrán presentarse informes verbales.

7. Examen del programa y las actividades de la FAO en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

un tema específico al informe de la FAO.

Tras la decisión de la Conferencia de ampliar el mandato de la Comisión en un proceso escalonado, comenzando con los recursos zoogenéticos, el informe habitual de la FAO sobre los recursos fitogenéticos (documento CGRFA-97/8.1) se complementa con otro relativo a otros sectores de la diversidad biológica agrícola, en particular los recursos zoogenéticos (CGRFA-7/97/8.2).

8. Continuación de las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos

En la Resolución 7/93 de la Conferencia se pidió al Director General que adoptara disposiciones para la negociación entre los gobiernos, en la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura³, de la adaptación del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁴.

En el proceso de estas negociaciones, la tercera reunión extraordinaria llegó a un acuerdo, el pasado mes de diciembre, sobre diversos cambios y textos que habían de introducirse en el proyecto de negociación. Estos se han integrado en el cuarto proyecto de negociación (documento CGRFA/IUND/4), que constituye la base para la continuación de las negociaciones en la presente reunión. En la última reunión de la Comisión también se invitó a los miembros a que presentaran textos adicionales para la revisión del Compromiso. Se recordó esto a los Miembros de la FAO mediante una Nota verbal en febrero de 1997, y las propuestas recibidas estarán disponibles como documento CGRFA/IUND/4 Add.1.

A petición de la Comisión en su tercera reunión extraordinaria, el IIRF y la Secretaría de la FAO han realizado, con las aportaciones de Estados Miembros, un estudio sobre la caracterización de las opciones en cuanto al ámbito y el acceso y una evaluación nacional de los pros y los contras de cada una. En febrero de 1997 se distribuyó un primer proyecto de documento para que se formularan observaciones, y el estudio final se presentará como documento CGRFA-7/97/9.

Además, estarán disponibles, con fines de información, varios documentos relativos a aspectos técnicos, económicos, jurídicos e institucionales de interés para la revisión del Compromiso Internacional, que ya se habían presentado a la Comisión pero que no se han examinado en su totalidad⁵.

9. Actividades futuras de la Comisión

En este tema se espera que la Comisión examine el proceso de su ampliación para incorporar todos los aspectos de los recursos genéticos de interés para la alimentación y la agricultura (Resolución 3/95 de la Conferencia) y el programa para su próxima reunión ordinaria.

La Conferencia de la FAO de 1995 "acordó ... cumplir el mandato ampliado en un proceso gradual, comenzando con los recursos zoogenéticos, y que la ampliación no interfiriera con las negociaciones en curso para la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos".

La Conferencia "pidió al Director General que estableciera un Grupo Especial de Expertos sobre los Recursos Zoogenéticos, a fin de preparar la labor futura del Grupo Técnico de Trabajo Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos, y que informase de los progresos realizados al Director General, que señalaría sus recomendaciones, cuando procediera, a la atención del Comité

³ Entonces Comisión de Recursos Fitogenéticos.

⁴ Mientras que en el Convenio sobre la Diversidad Biológica están comprendidos todos los tipos de biodiversidad, el ámbito del Compromiso se limita a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

⁵ *Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Cuestiones que habrán de examinarse en la Fase II: Acceso a los recursos fitogenéticos y derechos del agricultor* (CPGR-6/95/8); el documento contiene información sobre los aspectos en los que los países ya han alcanzado un consenso en relación con las cuestiones del acceso y la aplicación de los derechos del agricultor y se señalan sectores en los que todavía es necesario el consenso.

de Agricultura (COAG) en su 14º período de sesiones (Roma, 7-11 de abril de 1997) y a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, tomando en consideración los progresos que se lograran en la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos". El informe del Grupo Especial de Expertos sobre los Recursos Zoogenéticos está disponible como documento CGRFA-7/97/10. En el documento CGRFA-7/97/Inf.2 aparecen los fragmentos pertinentes del informe del 14º período de sesiones del COAG.

El COFO examinó en su 13º período de sesiones (10-13 de marzo de 1997) las repercusiones de la ampliación de la Comisión para los recursos genéticos forestales. Sus recomendaciones sobre la función del Cuadro de Expertos en Recursos Genéticos Forestales, el posible establecimiento de un grupo técnico intergubernamental de trabajo sobre los recursos genéticos forestales, de carácter sectorial, y la posible elaboración de un Plan de acción mundial para la conservación y utilización de los recursos genéticos forestales figuran en el documento CGRFA-7/97/Inf.3.

10. Otros asuntos

11. Fecha y lugar de la próxima reunión

12. Aprobación del informe.

Acceso a los recursos fitogenéticos y distribución equitativa de los beneficios: Contribución al debate sobre los sistemas de intercambio de germoplasma; el documento, preparado por el IIRF a petición de la quinta reunión ordinaria, se distribuyó en la segunda reunión extraordinaria.

CGRFA-EX3/96/Lim.2: *Opciones en relación con el acceso a los recursos fitogenéticos y la distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización.* Este documento, preparado por el IIRF, se distribuyó en la tercera reunión extraordinaria.

El documento CPGR-EX1/94/3 contiene información sobre el *Mandato, marco, antecedentes y proceso propuesto.*

Estudio informativo 1: *The appropriation of the benefits of plant genetic resources for agriculture: and economic analysis of the alternative mechanisms for biodiversity conservation* (sólo en inglés).

Estudio informativo 2: *Sovereign and property rights over plant genetic resources* (sólo en inglés).

Estudio informativo 3: *Providing Farmers' Rights through in situ conservation of crop genetic resources* (sólo en inglés).

Estudio informativo 4: *Identifying genetic resources and their origin: The capabilities and limitations of modern biochemical and legal systems* (sólo en inglés).

Estudio informativo 5: *Información sobre las colecciones ex situ conservadas en jardines botánicos* (sólo en español).